



# COLEGIO MÉDICO DE BOLIVIA

MIEMBROS DE LA CONFEDERACIÓN MÉDICA LATINO AMERICANA Y DEL CARIBE (CONFEMEL)  
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL (W.M.A.)

**SECRETARIA DE PRESIDENCIA**

**CITE: CMB-LP- 1409 - 01266 - 018**

La Paz, 14 de septiembre de 2018

Señores  
**COLEGIO MEDICO DEPARTAMENTAL**  
Presente.-

**Atn.: Dr. Ricardo Landivar Córdova**  
Presidente

Distinguido Colega:

Al saludarlo muy cordialmente, tenemos a bien remitir a usted fotocopias de las Actas y Planillas de la fase de apelaciones de categoría profesional y básica correspondiente al Ministerio de Salud.

Por la importancia de la información la misma fue socializa vía watsap a nivel nacional,

Con este motivo nos despedimos con la mayor atención.

**“P” EL DIRECTORIO NACIONAL”**

**Dr. Erwin Viruez Solato**  
PRESIDENTE

**Dr. Gieto Cáceres Arce**  
SECRETARIO GENERAL



EVS/\*\* Ajudi R.  
Se anexa lo referido  
Copia: Archivo cronológico



PLANILLA DE CALIFICACION DE CATEGORIA PROFESIONAL - GESTION 2016  
 NOMINA DE PROFESIONALES - MEDICOS  
 DEPARTAMENTO DE LA PAZ



FASE DE APELACION										
Nº	NOMBRE	PROFESION	TITULO ACADEMICO LEGALIZADO	TITULO PROVISION NACIONAL LEGALIZADO	CERTIFICADO RESIDENCIA MEDICA, TITULO DIPLOMADO, MAESTRIA DOCTORADO, LEGALIZADO.	CERTICADO DE ESPECIALISTA DEL COLEGIO MEDICO	Nº DE ITEM	Nº C.I.	PORCENTAJE CAT/PROF	OBSERVACIONES
1	ELIAS ESTANISLAO QUISPE MAMANI	MEDICO CIRUJANO	SI	SI	ESPECIALISTA EN INTERCULTURALIDAD Y SALUD	SI	72154	2690608 LP	60%	
2	EUSEBIO SIMON COCA TORRICO	MEDICO CIRUJANO	SI	SI	ESPECIALISTA SUPERIOR EN GESTION DE CALIDAD Y AUDITORIA MEDICA	SI	2551	2214323 LP	60%	
3	RUBEN HECTOR NARVAEZ GONZALES	MEDICO CIRUJANO	SI	SI	ESPECIALISTA EN INTERCULTURALIDAD Y SALUD	SI	81021	4315864 LP	60%	
4	MARIA LUISA CEFERINA SANTIVAÑEZ CABALLERO	MEDICO CIRUJANO	SI	SI	MASTER EN GOBIERNO Y GESTION EN SALUD PUBLICA	SI	2628	3322390 LP	0%	SE RATIFICA LA OBSERVACION DE LA COMISION CALIFICADORA EN CUANTO AL PUNTO 9
5	NEPTALI MALDONADO NINA	MEDICO CIRUJANO	SI	SI	ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	SI	82419	4840642 LP	100%	
6	JUAN IRENEO CHOQUE RONDO	MEDICO CIRUJANO	SI	SI	ESPECIALISTA EN INTERCULTURALIDAD Y SALUD	SI	82322	3400668 LP	60%	
7	FREDDY GUALBERTO TARQUI VALERIANO	MEDICO CIRUJANO	SI	SI	ESPECIALISTA EN GESTION DE CALIDAD Y AUDITORIA MEDICA	SI	62401	4258429 LP	60%	
8	MARCELO XAVIER SANTA CRUZ	MEDICO CIRUJANO	SI	SI	MAGISTER EN SALUD PUBLICA CON MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGIA	SI	20181	3547685 OR	80%	

*[Signature]*  
 Dr. Guido Arostegui  
 REPRESENTANTE  
 Colegio Medico de Bolivia

*[Signature]*  
 Dr. Eduardo Chávez Lazo  
 STRIC. DE ORGANIZACION Y  
 VINCULACION  
 FESIRIMES

*[Signature]*  
 Silvia Flores  
 AREA DE CALIDAD Y  
 PROFESIONAL  
 MEDICINA  
 HUMANA

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



PLANILLA DE CALIFICACION DE ESCALAFON PROFESIONAL 2015  
 NOMINA DE PROFESIONALES OBSERVADOS QUE SOLICITAN REVISION  
 FASE DE APELACION SEGUN REGLAMENTO  
 DEPARTAMENTO DE LA PAZ-MEDICOS



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	C.I.	Nº DE ITEM	NIVEL	GESTION CALIFICADA	PUNTAJE	INSTITUCION	OBSERVACIONES
1	MARTINEZ VALDEZ ADOLFO	MEDICO	1667129 TJ	81045	II	2013-2016	0%	C.S. COPACABANA RED DE SALUD COREA	SE RATIFICA LA OBSERVACION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL
2	ADRIAN AVILA HILARI	MEDICO	4370758 LP	81024	II	2013-2016	0%	HOSPITAL BOLIVIANO HOLANDES	SE RATIFICA LA OBSERVACION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL
3	MARIA TERESA VIRGINIA AYALA OMOYA	MEDICO	2224238 LP	20155-20183	III	2013-2016	0%	HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOS ANDES	SE RATIFICA LA OBSERVACION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL
4	JORGE AUGUSTO SEJAS ESCALERA	MEDICO	2015044 LP	50012	III	2006-2009	0%	HOSPITAL DEL NIÑO	SE RATIFICA LA OBSERVACION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA DE  
 ASISTENCIA TÉCNICA  
 ESCALAFÓN  
 PROFESIONAL  
 DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Dr. Luna  
 PROFESIONAL  
 MERITO  
 DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Dr. Eduardo Chávez Lazo  
 STRIO. DE ORGANIZACIÓN Y  
 VINCULACION  
 FESIRMES



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

000292

**ACTA DE CALIFICACION FASE DE RECLAMOS DE CATEGORIA BASICA,  
PROFESIONAL Y ESCALAFÓN PROFESIONAL EN  
SALUD A NIVEL NACIONAL - MEDICOS  
GESTION 2016**

En la ciudad de La Paz, a hrs.15:00 p.m., del día 14 de Agosto de 2018, en el Auditorio del Ministerio de Salud, se procedió a la instalación de la reunión de la fase de apelación de Categoría Profesional, en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente con la asistencia de la autoridad competente, el representante del Colegio Médico de Bolivia y la instancia gremial correspondiente de acuerdo al cronograma establecido participaron de esta apelación los siguientes profesionales según como sigue:

- \* Dr. Álvaro Terrazas Peláez Pres. de la Com. de Cat. Prof. Bas y Esc. Prof.
- \* Dra. Carla Yalile Avila Velarde Representante Vicemin. de Salud y Promoción
- \* Dr. Guido Arostegui Castel Representante Col. Médico de Bolivia
- \* Dr. Eduardo Chávez Lazo Representante Médico de FESIRMES
- \* Dr. Alex Corianga Peralta Rep. Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
- \* Tec. Silvia Arízaga Flores Rep. Recursos Humanos- MS
- \* Lic. Edwin Choqueticlla Representante DGAA- MS
- \* Lic. Angélica Ayala Luna Encargada de Categoría y Escalf. al Merito

**MARCO LEGAL**

La calificación de los expedientes, se inició en cumplimiento del Decreto Supremo N° 28535 de 22/12/2005 de Categoría Profesional y Decreto Supremo N° 26958 de 11/03/2003 de Categoría Básica y la Resolución Ministerial N° 0640 de 22/08/2007, que aprueba el Reglamento de calificación para categoría Profesional y Básica.

Resolución Ministerial N° 0892 A, de 28 de julio de 2011, donde se especifican, las modificaciones a la R.M. N° 0640 de 22/08/2007 y disposiciones concordantes emanadas por autoridad competente.

D.S. N° 28476 de fecha 02/12/2005, del pago y aprobación del Reglamento de Escalafón Médico.

En cumplimiento de la norma vigente y según convocatoria pública de Categoría Profesional, Básica y Escalafón Profesional publicados el 30 de julio del 2017 mediante publicación del periódico el Cambio y la recepción de documentación hasta el 28 de agosto, se saco un instructivo donde se hizo la ampliación de la recepción de documentación hasta el 15 de septiembre del 2017 imposterablemente.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

## **BASES DE LA APELACION**

La fase de apelación por principio no contempla la adición de documentos producidos con posterioridad a la fecha límite del cierre de la convocatoria 15/09/2017, excepto los documentos que aclaren los resultados de la calificación propiamente dicha.

Se enfatiza que la comisión debe ser cerrada, manteniendo la ética y la confidencialidad, la información a los profesionales se efectuara por los niveles de comunicación establecidos en la estructura de los Servicios Departamentales de Salud.

Se valida el instrumento de calificación en sujeción al reglamento, el mismo que fue aprobado por cada uno de los colegios profesionales consistente en "PLANILLA Y REGISTRO INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE POSTULANTES PARA CATEGORIA PROFESIONAL."

## **PROCESO DE CALIFICACION**

La presente calificación se efectuó en sujeción, cumplimiento y aplicación del ordenamiento jurídico vigente, haciendo resaltar la presencia de los representantes del Ministerio de Salud, Colegios Profesionales y Sindicatos.

En fecha 14 de Agosto del 2018, a hrs. 15:00 p.m. se inició con el proceso de calificación de la fase de reclamos según cronograma, teniendo 105 Médicos de Categoría Profesional, 8 Médicos de Categoría Básica y 7 en Escalafón Profesional.

Las causas fundamentales por los que algunos de los profesionales no accederán a su pretensión se encuentra anotado en las planillas de Calificación de Categoría Profesional, Básica y Escalafón Profesional, y con mayor detalle en la Planilla de Calificación de Postulantes en forma individual de cada profesional.

En la presente calificación participaron representantes del Ministerio de Salud, el Colegio correspondiente y FESIRMES, como parte de la comisión calificadora de acuerdo al Reglamento y normas vigentes.

## **MÉDICOS**

### **Categoría Básica**

#### **Santa Cruz.-**

**Magali Malvina Leños Teran.-** Se ratifica la observación al punto 7 de la comisión calificadora.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

**Mery Felicia Linarez Cazorla.-** Se ratifica la observación al punto 7 de la comisión calificadora.

**Jesús Méndez López.-** Se ratifica la observación al punto 7 de la comisión calificadora.

**Jesús Cuellar Ortiz.-** Se ratifica la observación al punto 7 de la comisión calificadora.

**Álvaro León Maturano.-** Se ratifica la observación al punto 7 de la comisión calificadora.

**Gustavo Eric Valencia.-** Se ratifica la observación al punto 7 de la comisión calificadora.

**Pando.-**

**Juan Carlos Barja Zúñiga.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 8.

**Gumer Garrado Sandoval.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 8.

## **MÉDICOS**

### **Categoría Profesional**

**La Paz.-**

**Elías Estanislao Quispe Mamani.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 60%.

**Eusebio Simón Coca Torrico.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 60%.

**Rubén Hector Narváez Gonzales.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 60%.

**María Luisa Ceferina Santivañez Caballero.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9.

**Neptali Maldonado Nina.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%, aclarada la observación ya que la firma del colegio respectivo esta en el reverso de la hoja del certificado de institucionalización en la Fase Regular.

**Juan Ireneo Choque Rondo.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 60%.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

**Freddy Gualberto Tarqui Valeriano.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 60%.

**Marcelo Xavier Santa Cruz.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

**Santa Cruz.-**

**Jhomara Mirian Vásquez Ávalos.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Clemente Cayetano Choque.-** Se ratifica la observación al punto 8 de la comisión calificadora.

**Juan Carlos Mendieta Rojas.-** Se ratifica la observación al punto 8 de la comisión calificadora.

**Fernando Ramiro Loayza Lima.-** Se ratifica la observación al punto 8 de la comisión calificadora.

**Rolando Ynturias Sánchez.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Raúl Manrique Cortez.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

**Oswald David Medina Herrera.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Patricia Daniela Rivero.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Jesús Eduard Balcázar Pérez.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

**Alex Jhonny Nota Gutiérrez.-** Se ratifica la observación al punto 8 de la comisión calificadora.

**Miguel Palacios Ávalos.-** Se ratifica la observación al punto 8 de la comisión calificadora.

**Ninoska Yolanda Tola Zeballos.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 80%

**Johnny Barba Villarroel.-** Se ratifica la observación al punto 8 de la comisión calificadora.

**Ruth Hortencia Zurita Fernández.-** Se ratifica la observación al punto 8 de la comisión calificadora.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

**Marco Antonio Aranibar Guzmán.-** Se ratifica la observación al punto 8 de la comisión calificadora.

**Julio Carlos Herrera Acebey.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Luis Alberto Urna Herbas.-** Se levanta la observación al punto 6, se ratifica la observación al punto 8 de la comisión calificadora.

**Mary Sol Espinoza Juchani.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

**Ivette Rosangela Rivera Bonardi.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

**Carlos Fernando García Mercado.-** Se levanta la observación al punto 9, se ratifica la observación al punto 8 de la comisión calificadora.

**Yngrid Muñoz Ávila.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 60%

**COCHABAMBA.-**

**Leonora Terrazas Mamani.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

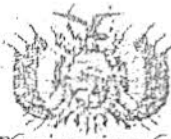
**Risela Montes Gutiérrez.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**María Eugenia Pérez Chacón.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Nydia Linnette Pardo Peñafiel.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**María Verónica López Cartagena.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.





Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

**Nelson Ivan Chávez Mostajo.**- Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Karen Jesaya Valdez Estrada.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Eliana Eugenia Ramírez Juaniquina.**- Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Dania Marce Marca.**- Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Fausto Saavedra Marcos.**- Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Sonia Ayllon García.**- Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Rossio Karen Lazarte Amaya.**- Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Erika Susana Flores.**- Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Gabriela Moscoso Zurita.**- Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

**Ingrid Gonzales Vila.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Roger Samuel Terán Torrez.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Orlando Oliver Reyes Boyan.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Carol Astrid Chávez Carreño.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Alejandro Villarroel Inturias.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Claudia Camacho Claros.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Yolanda Fuentes Rocha.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**María Zulma Claros Yapura.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Olmar Montaña Oretea.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

**Janneth Duran La Fuente.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la institución empleadora (SEDES) no aclaró las funciones específicas.

**POTOSI.-**

**Gloria Emilene Garnica Lenis.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Manuel Jesús Antelo Ereny.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

**José Iván Zelaya Oporto.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Mónica Velásquez Espinoza.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Fabiola Inés Romero Guzmán.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral es desde la gestión 2017.

**René Miguel Lenis Cazas.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral es desde la gestión 2017.

**Silvia Aracely Condori Laurean.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**René Estrada Ruiz.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Daysi Beatriz Encinas Dávila.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral es desde la gestión 2017.

**Milenka Lourdes Gamboa Lanza.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**David Augusto Ugarte Ramírez.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Hector Veramendi Martínez.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

**Wilder Ariel Gonzales Salazar.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Eva Evania Tupa Mamani.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Kenny Williams Ledezma Mejía.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Cristian Alexander Brañez García.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la institución empleadora (SEDES) no aclara mediante nota lo solicitado.

**Edson Cámara Marza.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la institución empleadora (SEDES) no aclara mediante nota lo solicitado.

**Edwin Emilio Mármol Cazas.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Grover Vargas Bazoalto.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral empieza en la gestión 2017.

**Roberto Pérez Zambrana.-** Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la institución empleadora (SEDES) no aclaro las funciones específicas.

**Gerson Mejía Vía.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Mabel Nayda Silisqui Villanueva.-** Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

**Ariana Adelaida Ossio Camacho.**- Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la convocatoria es de la gestión 2016 y su relación laboral es desde la gestión 2017.

### **TARIJA**

**Maritza Mamani Guillén.**- Se ratifica la observación de la comisión calificadora en cuanto al punto 9 ya que la institución empleadora (SEDES) no aclara mediante nota lo solicitado.

**Miriam Salinas Figueroa.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

### **ORURO**

**Vladimir Mario Rocha Crespo.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Víctor Hugo Yucra Valdez.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Jorge Antonio Estrada Aguirre.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Javier Freddy Tupa Ortega.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

**Franz Gutiérrez Choque.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

**Luis Crispín Romero Condori.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

### **BENI**

**Balkys Edna Guarachi Lijeron.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

**Víctor Hugo Lafuente Riverola.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Armando Ediberto Achocalla Chambi.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

**Jesús Alexis Moscoso Agreda.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

**Abudio Choque Apaza.**- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

Nirza Mauren Vargas Rodas.- Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

María Ofelia Foronda Ríos.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Faisal Tobías Paz.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Michel Franco Ortuño Eguez.- Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

Mary Ofelia Gonzales Liendo.- Califica en la Fase de Reclamos con el 60%.

CHUQUISACA.-

Gary Duran Zúñiga.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Eidy Emilia Gonzales Columba.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

María Eugenia Villarroel Molina.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Ana María Díaz Portugal.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Carlos Loayza Tufiño.- Se ratifica la observación de la comisión calificadora ya que la carga horaria es insuficiente para optar a la categoría profesional

Silvia Danny Sempertegui Savatier.- Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.

Bertha Beizaga Ruiz.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Jaime Segundo Ledezma Saucedo.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Giovanni Villavicencio García.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Ricardo Estrada Peñaranda.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Javier Hugo Lascano Vásquez.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

Nivel Central

Santa Cruz

Hospital del Niño " Dr. Mario Ortiz Suarez"

Patricia Serrudo Sempertegui.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Cochabamba

Hospital del Niño "Manuel Ascencio Villarroel"

Víctor Hugo Guardia Nava.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Máximo Gonzalo Camacho Pérez.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Dáisy Guevara Campos.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Chuquisaca

Hospital del Niño "Sor Teresa Huarte Tama"

Ana María Moreno León.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Peter Pasquier Ortega.- Califica en la Fase de Reclamos con el 100%.

Pando

Hospital "Roberto Galindo Teran"

Ángela Lizería Buitrago Aduviri.- Califica en la Fase de Reclamos con el 80%.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

## MÉDICOS

### Escalafón Profesional

#### LA PAZ

María Teresa Virginia Ayala Omoya.- Se ratifica la observación de la comisión calificadora departamental.

Adolfo Martínez Valdez.- Se ratifica la observación de la comisión calificadora departamental.

Adrian Ávila Hilari.- Se ratifica la observación de la comisión calificadora departamental.

Jorge Augusto Sejas Escalera.- Se ratifica la observación de la comisión calificadora departamental.

#### COCHABAMBA

Víctor Raúl Abularach Vaca.- Se ratifica la observación de la comisión departamental, debido a que el certificado de calificación anterior otorgado por el SEDES Cochabamba fue emitido con errores en cuanto a las gestiones.

Wilbur Brun Guzmán.- Siendo que no se presentó a la Fase de Apelación de la departamental, la Comisión Nacional no puede hacer la calificación.

#### POTOSI

Silvia Martínez Puma.- Califica al I Nivel en la Fase de Apelación con el 2%.

#### TARIJA

Oscar Varas Cotoira.- No califica al nivel III, puntaje insuficiente se ratifica la observación de la Comisión Departamental.





Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud

### **CIERRE Y CONCLUSION DE CALIFICACION**

En fecha 31 de Agosto de 2018, a hrs. 17:12 p.m. queda concluido el presente proceso de calificación de la **Fase de Apelación**, de cuyo resultado se adjunta el detalle del profesional calificado o no calificado, que cuantitativamente ascienden a un número de: 105 Médicos Categoría Profesional, 8 Médicos Categoría Básica, 7 Médicos Escalafón Profesional posteriormente se tiene que seguir el trámite correspondiente para su incorporación en la planilla de haberes de los profesionales calificados.

La documentación presentada estará sujeta a revisión, verificación y aprobación posterior por las instancias de fiscalización como la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna.

Con lo que concluye el trabajo de la Comisión de Calificación de Categoría Profesional, Básica y Escalafón Profesional, en constancia de ello firman todos los miembros de la Comisión a continuación.

La Paz, 31 de Agosto de 2018

Dr. Eduardo Chávez Lazo  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y  
VINCULACIÓN Y  
FESIRMES

SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMISIÓN DE CALIFICACIÓN PROFESIONAL  
Y ESCALAFÓN DE MÉDICOS  
CIUDAD DE RIYU  
MINISTERIO DE SALUD

ATP/SDAF

Tel: Edif. Central 2497079 - 2495086 - 2490554 - 2495063

Tel: Viceministerio de Salud 2492848 - 2491702

Sitio Web: [www.minsalud.gov.bo](http://www.minsalud.gov.bo)

Tel: Viceministerio de Medicina Tradicional 2900294